

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS

Bogotá, julio 22 de 2020

Señor

REPRESENTANTE LEGAL

DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA JUAN ROA VÁSQUEZ

REF: AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS/LICENCIA DE USO OTORGADA POR EL AUTOR

En mi calidad de autor del trabajo de grado/tesis/proyecto titulado: “PROCESOS CRÍTICOS IDENTITARIOS Y EXPERIENCIAS DE VIDA EN UN LABORATORIO ARTÍSTICO DE MUJERES. Una intervención desde el Laboratorios de Artes Plásticas del Crea Suba Centro, 2018 - 2019”, mediante este documento autorizo a la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, para usar, poner a disposición, reproducir, generar obras derivadas, y publicar el trabajo de grado/tesis/proyecto que a la fecha entrego en formato físico y/o digital de acuerdo con el siguiente alcance:

1. AUTORIZACION DE USO DE CONTENIDOS

En mi calidad de autor, hago entrega del trabajo de grado, tesis, proyecto y sus anexos en formato físico y/o digital, y autorizo de forma gratuita, permanente (por el tiempo máximo que la Ley nacional de derecho de autor otorga a las obras en su esfera patrimonial), sin restricción territorial alguna, y de manera no exclusiva a la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE** para que en los términos establecidos en el régimen legal colombiano¹, lo utilice por cualquier medio, ejerciendo las facultades de reproducción, digitalización, comunicación pública, puesta a disposición, transformación, reproducción y distribución que me corresponden como autor. Esta autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato físico sino también para formato digital, y en general en cualquier otro formato.

Manifiesto además que el trabajo de grado/tesis/proyecto objeto de esta autorización es original y la realicé sin infringir derechos de autor de terceros por lo tanto es de mi autoría y tengo la titularidad sobre la misma y en caso de incluir obras de terceros, afirmo que cuento con la autorización legal o expresa respectiva. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión el autor, asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos en estos casos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

¹ Especialmente la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 del mismo año.

Si la obra objeto de esta autorización se basa en un trabajo patrocinado o apoyado por una empresa u organización, el autor garantiza que ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo y de ser necesario explicará las restricciones que se deben imponer a la publicación en el repositorio para dichos casos.

2. LICENCIA PARA ALOJAMIENTO EN REPOSITORIOS Y/O PLATAFORMAS

A continuación, se indican los parámetros para que el autor seleccione el tipo de licencia de uso a favor de terceros para efectos de la publicación del trabajo de grado/tesis/proyecto en repositorios digitales de la **UNIVERSIDAD EL BOSQUE**, así como en repositorios y/o plataformas de terceros a partir del esquema de licenciamiento Creative Commons. Al seleccionar una licencia Creative Commons se le indica al usuario de los repositorios y/o plataformas bajo qué condiciones puede hacer uso del contenido:

2.1 (cc) “Derechos reservados” bajo la siguiente licencia: (seleccione una)

- ☐ 1. Atribución (reconocimiento de créditos, permite generar obras derivadas, distribuir, y realizar usos comerciales y no comerciales)
 - ☐ 2. Atribución – Sin Derivar (reconocimiento de créditos, no generación de obras derivadas, distribución, y permite realizar usos comerciales y no comerciales)
 - ☐ 3. Atribución – Sin Derivar – No Comercial (reconocimiento de créditos, distribución, no generación de obras derivadas, no usos comerciales)
 - ☐ 4. Atribución – No Comercial (reconocimiento de créditos, se permite la generación de obras derivadas, y distribución, sin que haya uso comercial)
 - ☒ 5. Atribución – No Comercial – Compartir Igual (reconocimiento de créditos, distribución, generación de obras derivadas, no usos comerciales, licenciar de la misma manera)
 - ☐ 6. Atribución – Compartir Igual (reconocimiento de créditos, distribución, generación de obras derivadas, usos comerciales, licenciar de la misma manera)
- ☐ © “Todos los derechos reservados” ²

Este documento se firma en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de julio del 2020.

Autor(es),



Nombre: Delmi Joanna Martínez Albarracín
CC: 1010162050

² Significa que el autor no autoriza a hacer ninguna reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de su obra, es decir que la obra no tendrá la característica de acceso abierto la cual permite la democratización del conocimiento.

Sobre las licencias Creative Commons

Ofrecer las obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan derecho de autor. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones.



1. Atribución: Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.



2. Atribución – Sin Derivar: Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándose crédito.



3. Atribución – No comercial – Sin Derivar: Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.



4. Atribución – No comercial: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de manera no comercial y, a pesar de que sus nuevas obras deben siempre mencionarte y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar sus obras derivadas bajo las mismas condiciones.



5. Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



6. Atribución – Compartir igual: Esta licencia permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Esta licencia suele ser comparada con las licencias “copyleft” de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la tuya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial. Esa es la licencia que usa Wikipedia, y se recomienda para materiales que se beneficiarían de incorporar contenido de Wikipedia y/o proyectos con licencias similares.